



Análisis de la Situación del Sector Agua Potable y Saneamiento del Municipio de **San Francisco de Coray, Valle**

www.conasa.hn





www.conasa.hn

CONASA 2011

SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO

Municipio de San Francisco de Coray, Valle

Aída Gloria Echeverría

Junio 2011

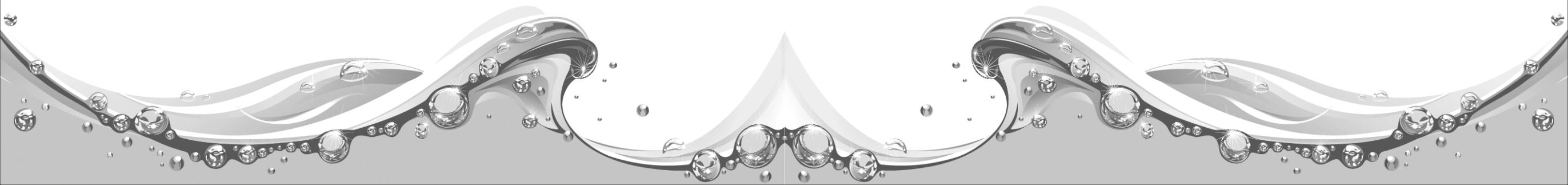
CRÉDITOS

COORDINACIÓN
Luis Alberto Romero

REVISIÓN
Marisela Rodríguez
Gracia Melina Pineda H.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Gracia Melina Pineda H.

**Comportamiento del Sector de Agua y Saneamiento,
San Francisco de Coray, Valle**

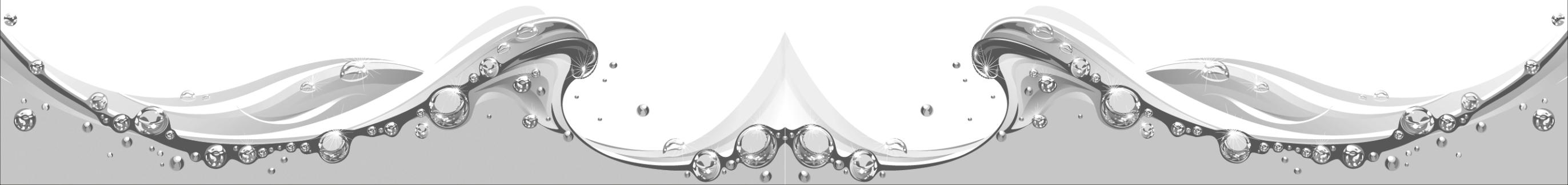


PARTICIPANTES GRUPO NÚCLEO San Francisco de Coray, Valle

	Nombre	Teléfono	Organización
1	Melvin Janet Velásquez	98700969	Iglesia E
2	Martina Domínguez	96544143	JAA Las Mesas
3	Gloria Molina Nieto	96082095	Magisterio
4	Elio Main Villalobos	98836537	UMA
5	Maresa Sujey Lazo Laínez	33713127	USCL
6	José Julio Ramos	99780315	COMAS
7	Santiago Molina F.	99066586	JAA Delicias
8	Hermelindo Villalobos	97431715	Secretario M
9	Francis Osiris García Anariba	96656903	Vice Alcaldesa
10	Roberto Paz	99139365	Regidor COMAS
11	Vicente Canales	97851774	Fontanero
12	Cintya Escobar	98680167	USCL
13	Elsy Danelia Carías Laínez	97488425	Contadora
14	Martina Domínguez	96544143	JAA Las Mesas

REFERENCIAS

- Información contenida en CD entregado por el Programa Conjunto
- Informes del Consultor del ERSAPS en la zona
- Informes de Funcionarios Municipales



CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL MANEJO DE LOS SAS

La municipalidad de San Francisco de Coray funciona con un sistema de toma de decisiones centralizadas en el Alcalde, lo cual según los empleados y Regidores dificulta las acciones para mejorar los servicios.

El personal no es nombrado por capacidades, sino que para beneficiar a activistas o amistades y familiares de las autoridades. Hay una alta rotación de personal porque el presupuesto municipal no cuenta con recursos para pago de derechos laborales de los empleados, y por lo tanto están contratando por tiempo determinado y luego cambian el personal,

La administración municipal realiza reuniones con el personal, con una frecuencia regular para

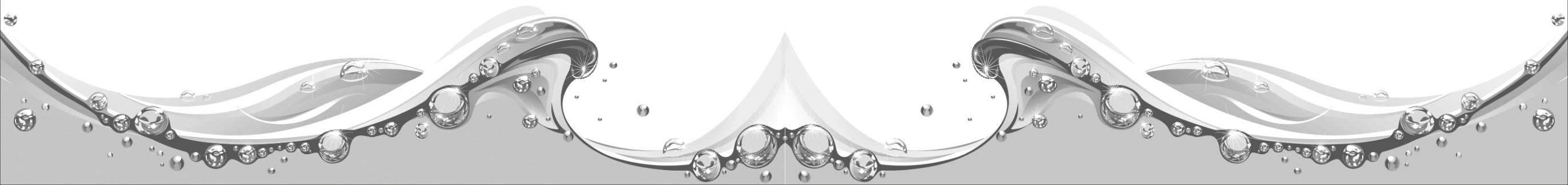
informar sobre las actividades de cada departamento o la planificación de algún evento en particular.

El trabajo en la mancomunidad ha acumulado una gran experiencia en compartir recursos y tareas con otros municipios.

La Municipalidad recibe asistencia técnica principalmente por parte de los organismos cooperantes que incluyen la capacitación del personal en la mayoría de sus proyectos. Reciben muy poca asistencia por parte del SANAA ya que esta institución no cuenta con recursos y logística suficiente para prestarla

CONTENIDO

Introducción	1
Resumen Ejecutivo	2
Marco Legal del Sector	5
Marco Político	6
Planificación e implementación de los servicios	6
Marco de prestación de los servicios	7
Regulación, Monitoreo y Control de la Prestación de los SAS	8
Marco Financiero	9
Gestión de los Recursos Hídricos	9
Capacidad Institucional para el manejo de los SAS	10
Referencias	11



MARCO FINANCIERO

La tarifa actual que se paga por servicio de agua es de L30.00, la cual se cancela en la tesorería municipal. La morosidad en la actualidad oscila en un 30%, lo que es considerada por las autoridades como un logro de la actual administración, que ha realizado algunas pequeñas mejoras en la red que ha permitido mejorar la frecuencia.

El presupuesto municipal de los servicios no es detallado, de tal forma que no se pueden diferenciar claramente los costos operativos de las inversiones tanto en la zona urbana como en la zona rural, aunque la administración se encuentra en proceso de mejorar la ejecución

presupuestaria con el apoyo del Tribunal Superior de Cuentas.

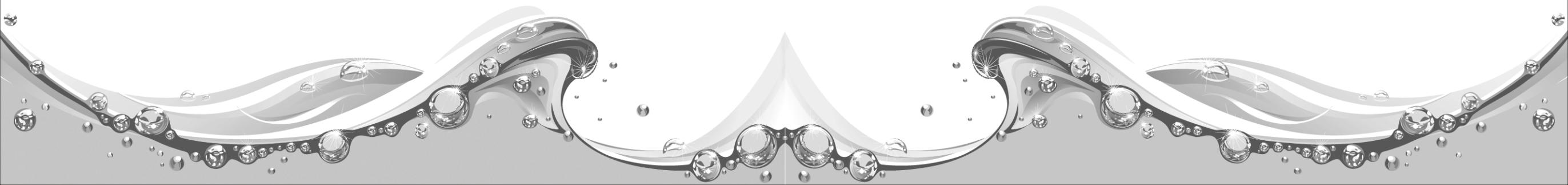
El presupuesto para financiar la infraestructura para la prestación de los servicios procede de los fondos propios municipales y de las transferencias recibidas del gobierno central.

Actualmente la Municipalidad cuenta con aliados en el financiamiento de proyectos de agua y saneamiento, como ser el Programa Conjunto UN y Visión Mundial, pero los funcionarios opinan que la ejecución de los fondos es muy difícil y lenta y las comunidades generalmente se encuentran con emergencias en los servicios de agua.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

El municipio de San Francisco Coray, no se cuenta con un plan de recuperación de las cuencas, y solamente se hacen trabajos eventuales de siembra de árboles, pero no se les da seguimiento. Sin embargo se ha iniciado la declaratoria para la protección y delimitación de las cuencas y micro cuencas, que se encuentra en la etapa de demarcación con el apoyo de PRONADERS.

Como en todo el municipio no hay un servicio de alcantarillado sanitario formal, no existe tratamiento de aguas residuales. Los usuarios se encargan de dar mantenimiento a sus letrinas y fosas sépticas, las cuales al llegar a su nivel máximo son sustituidas por otras.



REGULACIÓN, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SAS

El monitoreo de la calidad del agua, corresponde según la Ley a la Secretaría de Salud pero como ya se ha mencionado la falta de recursos impide que se cumpla con esta responsabilidad. Sin embargo se ha comenzado con dificultades, el monitoreo de la calidad del agua en todo el municipio con el apoyo de Visión Mundial.

En cuanto a la rendición de cuentas, la Municipalidad hace un informe mensual y trimestral al Tribunal Superior de Cuentas, que sirve para justificar los fondos de la transferencia que recibe del gobierno central, pero no cuenta con Auditor interno. Las juntas de agua no hacen

rendición de cuentas a la Municipalidad y tampoco se hace formalmente a los usuarios.

Los reclamos de los usuarios son atendidos directamente en la Municipalidad, ya sea por el fontanero o por el Alcalde, no hay registro de dichos reclamos y tampoco del seguimiento que se les da a los mismos.

El trabajo con el ERSAPS ha generado la conformación de la Unidad de Supervisión y Control Local, a la cual se ha capacitado para iniciar el monitoreo de los indicadores de la prestación de los servicios, tanto en la zona urbana como en la zona rural.

INTRODUCCIÓN

En el marco de resultados del Programa Conjunto de Agua y Saneamiento (PC-AS), uno de los resultados a lograr es el establecimiento de políticas sectoriales con enfoque de inclusión social diseñadas e implementadas bajo el liderazgo del Gobierno de Honduras, para lo cual la agencia del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) ha definido los siguientes productos:

- a) El Consejo Nacional de Agua y Saneamiento (CONASA) fortalecido y con enfoque de inclusión social; y
- b) Municipalidades fortalecidas en formulación de políticas de agua y saneamiento.

El Consejo Nacional de Agua y Saneamiento (CONASA), es la institución responsable de desarrollar una visión para el Sector y de formular, socializar y oficializar la política sectorial que oriente el desarrollo de actividades, planes y estrategias necesarias para alcanzar los objetivos del país. El fortalecimiento del CONASA está orientado hacia la formulación y socialización de una política nacional de agua y saneamiento que promueva la consideración de criterios de inclusión social en los programas y proyectos

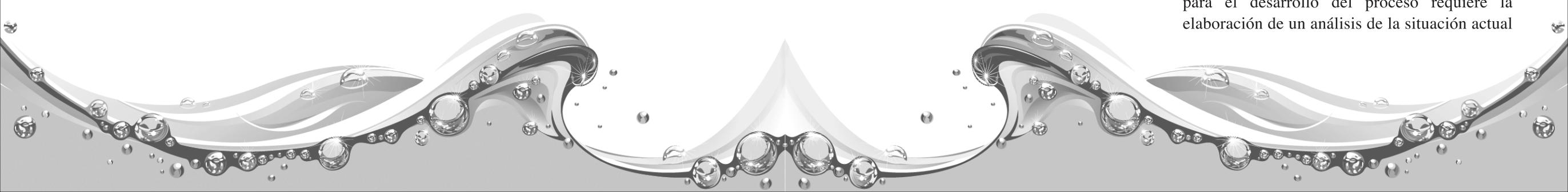
sectoriales diseñados e implementados por el Gobierno y la Cooperación Internacional.

Por otra parte, el marco regulatorio vigente indica que es responsabilidad de las municipalidades establecer las políticas locales de los servicios de provisión de agua y saneamiento. Dichas políticas deben ser construidas en el contexto de la política nacional que se oficialice para el Sector.

Para lograr los productos apuntados, el PNUD y el CONASA han seleccionado al International Water and Sanitation Centre (IRC), fundación holandesa sin fines de lucro, para la facilitación del proceso mediante la ejecución del proyecto denominado: “Formulación y Socialización de la Política Nacional del Sector Agua Potable y Saneamiento y la Política Local de 13 Municipios del Programa Conjunto de Agua y Saneamiento en Honduras”.

El Sector de Agua y Saneamiento en Honduras está conformado por las instituciones rectoras del Gobierno, las Municipalidades y las comunidades que poseen la titularidad de los servicios de acuerdo con la Ley; asimismo, los usuarios de los servicios y los prestadores de los servicios urbanos y rurales.

El marco conceptual y metodológico adoptado para el desarrollo del proceso requiere la elaboración de un análisis de la situación actual



del Sector en el municipio, que una vez validado sirva de insumo para la construcción de una visión futura, la definición de principios y la elaboración de estrategias. El trabajo realizado ha contado con la asistencia técnica de una Consultora Local que actúa como facilitadora, y un Grupo Núcleo, conformado con representantes del gobierno municipal, de la

COMAS, USCL, ONGs presentes en la zona, representantes locales de las instituciones del Estado, miembros de las juntas de agua del municipio y otros.

El presente documento representa el resultado del análisis situacional del Sector Agua y Saneamiento del Municipio de San Francisco de Coray.

RESUMEN EJECUTIVO

El municipio de San Francisco de Coray se encuentra ubicado en la zona sur de Honduras, en el departamento de Valle. Tomando como referencia la capital, Tegucigalpa, se encuentra a una distancia de 114 kilómetros, 95 km sobre carretera pavimentada y 19 km en calle a nivel de sub base en buen estado, con una población total de 8,551 habitantes.

El área urbana de este municipio tiene una cobertura del servicio de agua del 89% y un 52% en la zona rural. En todo el municipio el agua procede de fuentes superficiales, lo que vuelve crítico el suministro en la época de verano y vuelve prioridad la protección de las cuencas. En el caso de este municipio, los costos de producción son bajos, pero las tarifas también lo son; lo que sumado a la morosidad dificulta la sostenibilidad del servicio.

El alcantarillado sanitario se ha comenzado a construir en la zona urbana, pero sin contar con un diseño de la red ya que solamente se ha instalado en las calles que se han pavimentado y no tienen un punto de descarga por lo que los vecinos no pueden conectarse y hacer uso del servicio. En la zona rural las soluciones para el saneamiento, es responsabilidad de los usuarios y no se tiene control sobre el uso apropiado de las mismas.

La administración de los servicios en la zona urbana que corresponde a la Municipalidad, es cuestionada por los usuarios principalmente porque los fondos que se recaudan por la prestación del servicio no se invierten en la mejora de éstos, y la ejecución de proyectos se hace sin planificación. En la zona rural y una parte del área urbana, donde la administración

MARCO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La Municipalidad es la responsable de la Operación y Mantenimiento del sistema en el área urbana, la cual la atiende por medio de un fontanero. No cuenta con personal de apoyo, aunque la operación del sistema es simple porque es por gravedad

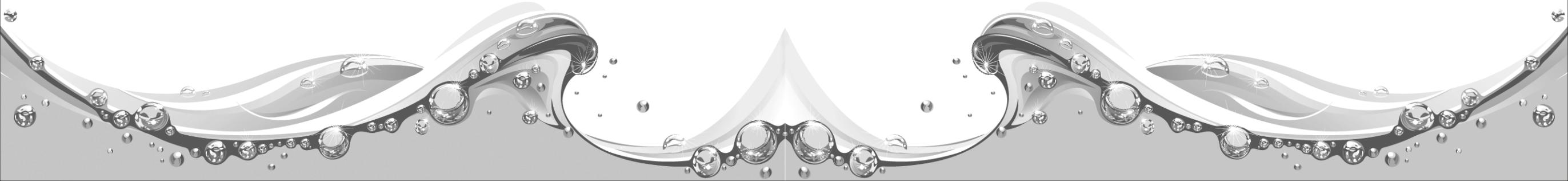
En la zona rural, el servicio es prestado por las Juntas Administradoras de Agua que asignan a alguno de los usuarios, el manejo del acueducto y la administración la hace la Junta directiva.

El servicio en la zona urbana es sostenible ya no tiene gastos de la energía eléctrica, pero mantiene una baja tarifa de L 30.00 mensuales y un porcentaje de morosidad cerca del 30 %, aunque actualmente se trabaja en la recuperación de la mora y ya se ha hablado de

modificar las tarifas puesto que la prestación del servicio ha tenido una mejora sustancial, aún cuando podría ser mejor si se hacen reparaciones en la red que presenta fugas importantes.

En la zona rural los acueductos son auto-sostenibles, ya que las fuentes son superficiales y los sistemas operan por gravedad, lo cual reduce los costos de operación. Sin embargo las tarifas son muy bajas, se encuentran entre los L 10.00 y L15.00, lo que no permite que las JAA puedan crear un fondo para financiar los imprevistos o nuevas inversiones en infraestructura.

En todo el municipio la calidad del agua es mala porque no se practica ningún tipo de tratamiento.



MARCO POLÍTICO

Las Políticas de la Municipalidad por sectores, se encuentran definidas en un Plan de Desarrollo para 15 años elaborado en el año. La Municipalidad procura dar seguimiento a éste, pero se ha presentado la dificultad de la continuidad de la información en los cambios de gobierno, ya que no hay una transferencia de información sobre los proyectos y planes.

La política municipal sobre el desarrollo de infraestructura de los servicios de agua y saneamiento, son congruentes con la Política de la Mancomunidad MAFRON y con otros cooperantes para poder ser beneficiarios de los proyectos ejecutados por ellos.

También los funcionarios conocen el Plan de Nación y de acuerdo a lo informado, las

políticas municipales se están elaborando de acuerdo con lo establecido en dicho plan, especialmente los temas que se consideran obligatorios de incluir.

La Políticas del SANAA y de la Secretaría de Salud no tienen mayor incidencia en la política municipal de agua y saneamiento, aun cuando se conoce la importancia de las normas que ambas instituciones son responsables de hacer cumplir especialmente el control de la calidad del agua.

En cuanto a la regulación y control, ha habido una intervención directa del ERSAPS, que ha brindado asistencia técnica para la reglamentación de los servicios y la capacitación local en cuanto al cumplimiento de los indicadores de gestión por los prestadores de los servicios.

PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La Municipalidad no cuenta con un Plan Maestro para los Servicios de Agua y saneamiento, por lo que la planificación se hace principalmente en el Plan de Desarrollo Municipal con apoyo de la Secretaría de Gobernación, el cual es revisado y actualizado anualmente. Este plan está fundamentado en los Planes Operativos Anuales que se les solicita a cada Jefe de Departamento.

El Plan de Inversión se elabora con los proyectos que se han priorizado en cabildos abiertos, pero no hay seguimiento a lo planificado principalmente por la falta de recursos para financiar los proyectos y los proyectos ejecutados son los que representan alguna emergencia o tiene el apoyo de las autoridades por una conveniencia electoral.

de las juntas administradoras de agua, aparentemente es más eficiente, pero hace falta la regulación y el control efectivo para proteger los derechos de los usuarios y asegurar la sostenibilidad de los servicios.

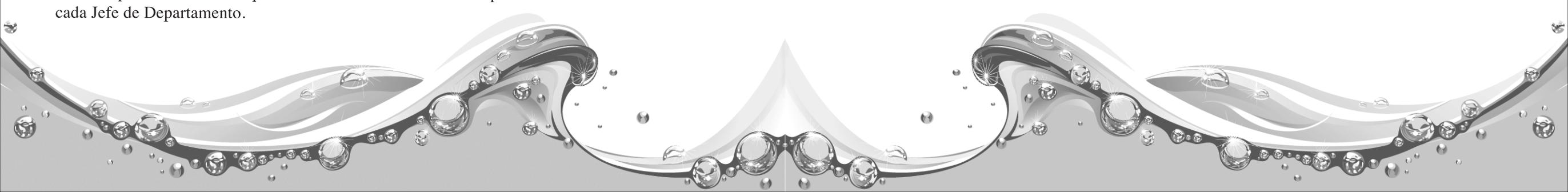
La reciente organización de las instancias de participación ciudadana en la prestación de los servicios, es vista como la oportunidad para asegurar el seguimiento a los planes y políticas establecidas para el sector y establecer un sistema de rendición de cuentas efectivo.

Se requiere una administración eficiente de los recursos que pueda permitir la creación de un fondo para financiar construcción de infraestructura y la protección de las cuencas productoras del agua. En la actualidad, la contratación de personal no calificado para la gestión de los

servicios tanto en la administración central como en las juntas de agua; así como la inestabilidad laboral que generan los cambios en el gobierno local, dan como resultado un manejo deficiente de los recursos y por lo tanto un servicio con bajos indicadores de prestación.

La participación del municipio en la MAFRON, ha permitido al Gobierno participar activamente en la gestión de proyectos y crear una relación provechosa con los cooperantes y con aliados que han apoyado el desarrollo de proyectos en el sector.

Una preocupación importante de los usuarios, es que no existe una herramienta eficiente para asegurar el cumplimiento de acuerdos y compromisos adquiridos por las autoridades para el mejoramiento de la prestación de los servicios.



COBERTURA DE LOS SERVICIOS

El área urbana de San Francisco de Coray tiene una cobertura del 89% del servicio de agua potable. El sistema de agua potable fue construido alrededor del año de 1970, se abastece de 2 fuentes de agua superficiales ubicada al norte de Coray en el Cerro Grande aproximadamente a dos kilómetros del casco urbano. El agua se almacena en 2 tanques superficiales con capacidad de 18,200 y 8 mil galones respectivamente ubicados exactamente en el centro del casco urbano.

El servicio se distribuye por medio de una red con 350 conexiones domiciliarias.

El servicio no es constante, en invierno se distribuye cada 3 días, lo que se considera un logro de la actual administración ya que en años anteriores la frecuencia alcanzaba los 15 días.

San Francisco de Coray no tiene construido un sistema de alcantarillado sanitario que atienda el saneamiento básico, actualmente el saneamiento se realiza a través de soluciones individuales para 75% con fosas sépticas y letrinas lavables, el resto de la población lo hace con letrinas aboneras que los usuarios se encargan de dar mantenimiento. La ciudad está establecida sobre un manto rocoso, y por lo tanto la solución de letrinas tiene que elevarse del nivel natural.

En la zona rural las coberturas se reportan con un 52% de cobertura en agua potable que proviene de fuentes superficiales, excepto en Las Mesas que actualmente se está ejecutando un proyecto con agua subterránea. El servicio es prestado a través de 13 juntas administradoras de agua, y no hay servicio de alcantarillado sanitario.

MARCO LEGAL DEL SECTOR

La Municipalidad es la responsable directa de la administración del servicio de agua en la zona urbana y las juntas administradoras de agua en la zona rural. Ambos prestadores se rigen por lo establecido en la Ley Marco y sus Reglamentos.

El SANAA interviene eventualmente en la zona rural, especialmente con asistencia técnica y en la capacitación de las juntas de agua.

El monitoreo de la calidad del agua, corresponde a la Secretaría de Salud, pero el cumplimiento de las normas se dificulta por la falta de recursos y logística para hacer el muestreo y realizar las pruebas.

La ejecución de proyectos de infraestructura se realiza en parte por medio de Convenios que la Municipalidad ha establecido con organismos cooperantes, algunos a través de la mancomuni-

dad MAFRON, la cual tiene su sede en Langué y ha logrado una experiencia importante en proyectos mancomunados, especialmente de salud, infraestructura y proyectos sociales.

Otros convenios que la Municipalidad tiene vigentes con fondos dirigidos especialmente a los servicios de agua y saneamiento; se han firmado con Visión Mundial, y el Programa Conjunto de UN.

La reglamentación de la prestación de los servicios actualmente se encuentra en proceso de aprobación con la asistencia del ERSAPS,

El trámite de la personería Jurídica de las juntas de agua del municipio, se encuentra en proceso con el apoyo del Programa Conjunto; ya que las juntas de agua del municipio no cuentan con este instrumento legal.

